

MAT.: Solicitud ampliación de plazo

REF.: Res. Ex. N°36/Rol REQ-001-2020

Santiago, 28 de enero de 2020

Señor
Cristóbal de la Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE



Pablo Ayala Rolando, en representación de **Productos Químicos Algina S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a usted la ampliación del plazo de 15 días hábiles otorgado en la Res. Ex. N° 36 del 9 de enero de 2020, para evacuar traslado en el procedimiento REQ-001-2020, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la necesidad de recopilar y generar información pertinente para dar una adecuada respuesta al traslado conferido. En este mismo sentido, Productos Químicos Algina S.A. solicitó una audiencia con esta autoridad, la cual fue concedida para el 5 de febrero de 2020, esto es, un día antes del vencimiento del plazo para responder al traslado. Atendido lo anterior, se solicita ampliación de plazo con el fin de tener en consideración elementos de la reunión en nuestra presentación.

Por tanto, solicito a usted **se sirva acceder a la solicitud de ampliación de plazo** para dar adecuada respuesta al traslado otorgado mediante Res. Ex. N° 36/2020, por **7 días hábiles adicionales**.

Sin otro particular, se despide atentamente,

PABLO AYALA ROLANDO
PRODUCTOS QUÍMICOS ALGINA S.A.